

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, con fundamento en los artículos 49, 51 y demás relativos y aplicables de su Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico:

CONVOCA

A los(as) profesores(as) interesados(as) que cumplan con los requisitos para participar en el **CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN**, para la Contratación de personal Académico **Asociado "A"**.

Programa de Estudio de Ingeniería Industrial				
Tipo de Plaza	No. De plazas a concursar	Horas	Categoría	Salario H/S/M, base mensual
Profesor Asociado "A"	1	40	Profesor(a) Asociado(a) "A"	19,166.60

REQUISITOS

- Poseer el grado Maestría y/o Doctorado, expedido por una institución de educación superior con reconocimiento y validez oficial, así como cédula profesional respectiva, por lo menos con tres años de anterioridad.
- Aprobar el examen y haber sido seleccionado en el concurso de oposición respectivo.

PERFIL REQUERIDO

Para ser candidato a Profesor Asociado "A", de programa de estudios de **Ingeniería Industrial**, se requiere lo siguiente:

- Poseer el grado de Maestría o Doctorado en un área a fin a la Ingeniería Industrial.
Tener conocimientos en;
 - Ergonomía, control estadístico de la calidad; Lean Six Sigma Planeación del mantenimiento y TPM, seguridad e higiene laboral;
 - Administración de la Producción, Sistemas de gestión y mejora continua, automatización diseño del producto de plantas productivas, logística.
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Habilidades básicas en el manejo de TICs.
- Contar con experiencia docente en educación superior.

Para participar en este concurso, las y los interesados(as) deberán entregar un expediente con la siguiente documentación:

- Formato de solicitud de registro al concurso de oposición (se entregará en la Subdirección de Estudios Profesionales).
- Copia de Título y Cédula Profesional; o en su caso, el documento que certifique la obtención del grado correspondiente.
- Curriculum Vitae actualizado con la documentación comprobatoria de su contenido
- Los documentos anteriores deberán entregarse en una carpeta con argollas, debidamente ordenada y de fácil identificación, anexando al inicio una relación de los documentos que entrega los cuales serán verificados a la recepción de los mismos.



Paraje El Río S/N, La Magdalena Chichicarpa, C.P. 52773, Huixquilucan, Estado de México.

Tels.: 55-82-88-11-30, 55-82-88-19-07 y 55-82-88-19-08

<http://teshuixquilucan.edomex.gob.mx>

Facebook: @TESH.Edomex

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

La recepción de documentos será del **17 al 28 de junio de 2023**, en la oficina de la Subdirección de Estudios Profesionales, ubicada en el Edificio "A", planta alta; en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

Las y los aspirantes que cumplan con los requisitos de esta Convocatoria, serán evaluados por la Comisión dictaminadora interna mediante un proceso de:

- a) Análisis y evaluación del expediente físico
- b) Presentación y exposición oral de un tema.
- c) Una entrevista donde el candidato describa su trayectoria profesional y académica.

El concurso abierto de oposición, será el procedimiento mediante el cual se evaluará a las y los candidatas a docentes del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

Al concluir los procedimientos establecidos en el reglamento en mención, se publicarán los resultados del concurso a través de los estrados ubicados en el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, así como en la dirección electrónica, **<https://teshuixquilucan.edomex.gob.mx>** el día **19 de julio de 2024**, en términos de lo dispuesto por el Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan.

En la Subdirección de Estudios Profesionales, se entregarán los dictámenes de procedencia o no procedencia, los cuales deben ser solicitados por los aspirantes en un periodo máximo de cinco días hábiles, después de ser publicados los resultados.

~~A T E N T A M E N T E~~

LIC. MIGUEL ÁNGEL DOTOR BECERRIL
DIRECTOR GENERAL

Huixquilucan, Estado de México, a 05 de junio de 2024.

